



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3044-2019-R-UNE

Chosica, 03 de octubre del 2019

VISTO el Oficio N° 1442-2019-VR-ACAD, del 02 de setiembre del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2368-2019-R-UNE, del 05 de agosto del 2019, se aprueba la Directiva N° 014-2019-R-UNE - LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA LA RATIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE CONTRATO AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico refiere al Rector la necesidad de excluir el término ratificación de los alcances de la Resolución N° 2368-2019-R-UNE, toda vez que dicho procedimiento no es aplicable a los docentes contratados;

Estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de octubre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR el término ratificación de los alcances de la Resolución N° 2368-2019-R-UNE, del 05 de agosto del 2019, por la cual se aprueba la Directiva N° 014-2019-R-UNE, debiendo quedar redactado conforme a lo siguiente:

... LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATO AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 2368-2019-R-UNE, del 05 de agosto del 2019.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

